



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de Coveñas

040850 – CP09 – ASJUR

Febrero 2020

Señor(a)

**RAUL ARRIETA BARRAGAN – JOSE MONTES TAFUR**

CC. 92.228.544 – 92.225.962

Propietario- Operador de la motonave "SINCELEJO"

MATRÍCULA: CP-09-0664-P

28 CON TERCERA

BARRIO: LA GRACIA DE DIOS

Teléfono: 3016571022 – 3113336251

TOLÚ – SUCRE.

**Asunto:** Citación para notificación personal.

Con toda atención me permito comunicar que mediante decisión del 28 de noviembre de 2019, suscrita por el señor Capitán de Puerto de Coveñas, se resolvió en primera instancia la investigación administrativa No. 19022019037, adelantada por la violación a la normatividad marítima que regula las actividades marítimas y la Marina Mercante Colombiana en su contra, de conformidad con la parte motiva de dicho proveído.

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de notificarle de manera personal su contenido, en caso contrario se procederá a notificarlo por aviso.

Atentamente,

**ASD MILENA MORENO MARTINEZ**

Responsable Oficina Jurídica

Capitanía de Puerto de Coveñas

*"Consolidemos nuestro país marítimo"*

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)